

Juridica

# CONTRATO Y AÑO	RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 0032 DE ENERO 24 DE 2018 Y RESOLUCION DE PAGO PARCIAL No. 00111 DE 2018.	Acta N°	1 PARCIAL	1. VALOR INICIAL (Incluido AIU e IVA)	99.700.090
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	JMR GROUP INGENIERÍA S.A.S.			3. VALOR TOTAL (1+2)	99.700.090
NIT O CC:	900.849.717- 1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00251 DE ENERO 24 DE 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	71.694.825
RP (#, rubro y fecha)	000229 DE ENERO 26 DE 2018.			6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	28.005.265
OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO CALLE 18A CARRERA 8 - 9B BARRIO LAS CRUCES, LA DORADA, CALDAS.-				

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.		X	
3- Pagos al FIC		X	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Informe de actividades o Bitácora.		X	
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.		X	
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20		X	
8- Ensayos de densidad.		X	
9- Diseño de Mezclas.		X	
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.			
11- Trazabilidad de la tubería. Formato F-GC-28			
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51			
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)			

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Edna Sudiez A



NOMBRE DE QUIEN RECIBE
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	✓
Factura original o Documento equivalente	X
Acta original	X
Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20	X
Copia del Registro Presupuestal	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	X

Fecha de presentación 22-03-2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA ORIENTE	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



RESOLUCION No. **000111**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00032 del 24 de enero del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el **Municipio de La Dorada, Caldas.**

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el **Municipio de La Dorada**, fueron sustentadas mediante *"Oficio No. LD-2018-II-00000551 e informe de fecha 24 de enero del 2018 enviado por el señor administrador de la seccional de la Dorada, Carlos Arenas Ortiz, solicita se declare la situación de emergencia, teniendo en cuenta el informe técnico presentado por el Auxiliar de ingeniería Guillermo Giraldo García, y conductor operador equipo Vactor señor Fernando Sánchez Angulo referente a la problemática sanitaria y de salubridad que se tiene en el sector de la calle 18ª con carrera a la 9 diagonal a la calle 19 del barrio las cruces de esta ciudad, donde las aguas negras de las viviendas ubicadas en el sector y sus aledaños se encuentran represadas debido al colapso total de la tubería la cual se encuentra estripada en varios tramos, como lo manifiesta en sus visitas en conductor del equipo Vactor. Por tal razón le solicito se declare la emergencia sanitaria en el mencionado sector a fin de atender y dar solución inmediata a esta problemática, máxime cuando son muchos los usuarios afectados y los entes de control del municipio como la personería y habitantes del sector han realizado ya solicitud inmediata del problema"*

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio". (Artículo 46).

21 MAR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



RESOLUCION No. 000111

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Que el daño en el alcantarillado fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al **Municipio de La Dorada, Caldas.**

Que, para superar la situación antes anotada, se hizo necesaria la contratación de la firma **JMR GROUP INGENIERIA.**

Que las cantidades para atender la Emergencia en el **Municipio de La Dorada, Caldas,** se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 24 de enero del 2018.

Que dicha contratación se ejecuta con recursos propios de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que la obra consiste en la reposición y optimización alcantarillado calle 18a carrera 8 - 9b barrio las Cruces en el **Municipio de La Dorada, Caldas,**

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 000229 por un valor de \$99.700.090.

Que el tiempo estipulado para superar la emergencia es de 45 días calendario, según se estableció en el formato F-AG-06 de fecha 24 de enero del 2018 que dio origen a la resolución 00032 del 24 de enero del 2018.

En visita realizada por la supervisión y el contratista para verificar y recibir los trabajos, se estima que la emergencia se encuentra superada en un 72%.

Que es conveniente realizar el pago del 72% de avance, estimado en **SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$71.694.825)** Incluye AIU e IVA, a la firma contratista **JMR GROUP INGENIERIA.**

A continuación se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

ESPACIO EN BLANCO

21 MAR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1

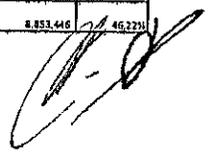


SC 4871-1

RESOLUCION No. 00111

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

CONTRATO No.: RES 00032 DE ENERO 24 DE 2018		ACTA No.: 1		FECHA CORTE: MARZO 06 DE 2018								
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 A CARRERA 8 - 9B BARRIO LAS CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.		FECHA INICIACION: 26 DE ENERO DE 2018		FECHA VENCIMIENTO: MARZO 12 DE 2018								
CONTRATISTA: JMR GROUP INGENIERIA SAS		VALOR CONTRATO: \$ 99.700.050		VALOR CONTRATO + ADICION: \$								
		VALOR ADICION No. 1:		VENCIMIENTO PLAZO ADICIONAL:								
		SUPERVISION: INGENIERO DE ZONA (ABEL ROJAS RUBIANO)		FECHA: MARZO 09 DE 2018								
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADA	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	MEJECUC.		CANTIDAD
1-	PRELIMINARES											
1.1	Localización y replanteo de redes (Ind. Levantamiento sector y plano record)	mts	148,00	\$ 5.268,00	\$ 778.864,00	\$	181,30	\$ 955.088,00	122,50%	181,30	\$ 955.088	122,50%
1.2	Cerramiento en pulisombra Yute verde de H=2m, paralelos en suavida en todo el contorno	mts	194,00	\$ 8.648,00	\$ 1.677.712,00	\$	194,20	\$ 1.679.442,00	100,10%	194,20	\$ 1.679.442	100,10%
1.4	Valla alusiva a la obra de 4x2m. Con paralelos rígidos y debidamente instalada	und	1,00	\$ 529.650,00	\$ 529.650,00	\$	1,00	\$ 529.650,00	100,00%	1,00	\$ 529.650	100,00%
2	DEMOLICIONES VARIAS											
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	39,48	\$ 38.521,00	\$ 3.889.609,00	\$	24,66	\$ 2.429.528,00	62,46%	24,66	\$ 2.429.528	62,46%
2.2	Demoliciones varias insumos en concreto, otros	m3	1,10	\$ 79.002,00	\$ 87.782,20	\$	5,40	\$ 431.090,00	491,00%	5,40	\$ 431.090	491,00%
2.3	Demoliciones de adenes y arbolado en concreto hidráulico	m3	2,68	\$ 73.675,00	\$ 197.448,00	\$	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	0,00%
3	ACARREOS											
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo automotor	m3	149,94	\$ 25.104,00	\$ 3.754.052,16	\$	86,84	\$ 2.180.083,00	58,07%	86,84	\$ 2.180.082	58,07%
4	EXCAVACIONES											
4.1	Excavaciones en zanja - material común 0 a 2 m	m3	150,10	\$ 21.019,00	\$ 3.156.452,90	\$	141,80	\$ 2.981.912,00	94,47%	141,80	\$ 2.981.912	94,47%
4.2	Excavaciones en material conglomerado	m3	39,30	\$ 25.001,00	\$ 987.539,50	\$	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	0,00%
4.3	Emblada horizontal / vertical tipo 1	ml	20,00	\$ 24.025,00	\$ 480.500,00	\$	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	0,00%
5	RELLENOS COMPACTADOS											
5.1	Rellenos compactados con material seleccionado de excavación	m3	114,62	\$ 17.261,00	\$ 1.978.455,82	\$	87,15	\$ 1.504.296,00	76,03%	87,15	\$ 1.504.296	76,03%
5.2	Rellenos compactados con material común de cantera de préstamo	m3	19,36	\$ 74.133,00	\$ 1.435.214,84	\$	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	0,00%
6	SUSTITUCIONES - BASES Y SUBBASES COMPACTOS											
6.1	Suministro e instalación de Alfirmado adenes espesor 0,10m	m3	2,68	\$ 69.244,00	\$ 185.579,92	\$	0,38	\$ 26.313,00	14,18%	0,38	\$ 26.313	14,18%
6.2	Suministro e instalación de sub-base tipo INVIAS Esp. 0,15m. Incluye ensayos de densidad y tractor	m3	47,28	\$ 132.847,00	\$ 6.270.600,86	\$	33,76	\$ 4.467.488,00	71,24%	33,76	\$ 4.467.488	71,24%
6.3	Sustituciones en arena limpia para tuberías	m3	36,88	\$ 70.235,00	\$ 2.588.862,10	\$	5,96	\$ 418.601,00	18,12%	5,96	\$ 418.601	18,12%
7	ALCANTARILLADOS											
7.1	Suministro e instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6") Incluye manejo de aguas en zanja y transporte	ml	36,00	\$ 36.312,00	\$ 1.307.232,00	\$	46,50	\$ 1.761.132,00	134,72%	46,50	\$ 1.761.132	134,72%
7.2	Suministro e instalación tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"). Incluye manejo de aguas en zanja y transportes	ml	94,00	\$ 97.808,00	\$ 9.193.952,00	\$	86,15	\$ 8.426.159,00	91,65%	86,15	\$ 8.426.159	91,65%
7.3	Suministro e instalación tubería corrugada PVC-S de 250 mm (10"). Incluye manejo de aguas en zanja y transportes	ml	18,00	\$ 69.223,00	\$ 1.246.014,00	\$	3,80	\$ 263.047,00	21,11%	3,80	\$ 263.047	21,11%
7.4	Empalmes a cámara de 1,20m	und	2,00	\$ 77.379,00	\$ 154.758,00	\$	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	0,00%
7.5	Empalmes y cajas de inspección	und	9,00	\$ 43.301,00	\$ 389.709,00	\$	4,00	\$ 173.204,00	44,44%	4,00	\$ 173.204	44,44%
7.6	Cámaras de Inspección D=1,20 - Concreto 21 Mpa	ml	2,20	\$ 537.589,00	\$ 1.182.695,80	\$	3,20	\$ 1.612.767,00	136,36%	3,20	\$ 1.612.767	136,36%
7.7	Base / cañuela cámara D=1,20 m en concreto	und	3,00	\$ 441.538,00	\$ 1.324.559,00	\$	2,00	\$ 883.046,00	66,67%	2,00	\$ 883.046	66,67%
7.8	Suministro e instalación tapa D=0,60 m en JIF	und	1,00	\$ 400.270,00	\$ 400.270,00	\$	-	\$ -	0,00%	-	\$ -	0,00%
7.9	Caja de Inspección de 0,50x0,50x0,80, incluye tapa alforjada	und	18,00	\$ 294.610,00	\$ 5.302.980,00	\$	15,00	\$ 4.419.150,00	83,33%	15,00	\$ 4.419.150	83,33%
7.10	Sumidero doble raja tipo sifon en concreto 21 Mpa tapa en Hf, acero de 1" reparación Hiera 5 cms a ejes, platina central de refuerzo, según diseño establecido	und	2,00	\$ 1.806.076,00	\$ 2.612.152,00	\$	2,00	\$ 2.612.152,00	100,00%	2,00	\$ 2.612.152	100,00%
7.11	Lora en concreto reforzado de 1,50x1,50x0,15 m, incluye Acero de 1/2" cada 0,15 m das varillas	und	1,00	\$ 530.570,00	\$ 530.570,00	\$	2,00	\$ 1.061.140,00	200,00%	2,00	\$ 1.061.140	200,00%
7.12	Instalación de rilla 1/2" de 12x6", incluye adhesivo epoxico para fijación	und	18,00	\$ 44.313,00	\$ 797.634,00	\$	14,00	\$ 620.382,00	77,78%	14,00	\$ 620.382	77,78%
8	OBRAS EN CONCRETO											
8.1	Corte mecanizado profundidad 0,07 m	ml	57,00	\$ 9.923,00	\$ 571.566,00	\$	254,60	\$ 2.526.396,00	442,01%	254,60	\$ 2.526.396	442,01%
8.2	Pavimento en rígido de 3000 P.I. C= 0,15 en obra, incluye acelerante, antisol, ensayos de laboratorio	m3	31,58	\$ 606.577,00	\$ 19.155.349,76	\$	14,60	\$ 8.853.446,00	46,22%	14,60	\$ 8.853.446	46,22%





RESOLUCION No. 000111

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

CONTRATO No.: RES 00032 DE ENERO 24 DE 2018		ACTA No.: 1		FECHA CORTE: MARZO 09 DE 2018	
OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 A CARRERA 8 - 90 BARRIO LAS CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.		FECHA INICIACION: 26 DE ENERO DE 2018		FECHA VENCIMIENTO: MARZO 12 DE 2018	
CONTRATISTA: JMR GROUP INGENIERIA SAS		VALOR CONTRATO: \$ 99.700.090		VALOR CONTRATO + ADICION: \$	
SUPERVISION: INGENIERO DE ZONA (ABEL ROJAS RUBIANO)		VALOR ADICION No. 1:		VENCIMIENTO PLAZO ADICIONAL:	
				FECHA: MARZO 09 DE 2018	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATUAL			ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA			ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADA
			CANTIDAD	VL. UNITARIO	VL. TOTAL	CANTIDAD	VL. PARCIAL	CANTIDAD	VL. PARCIAL	% EJECUC.	CANTIDAD	VL. TOTAL	
S3	Adreccion de andenes y rampas 1-0,60 m concreto de 3000 Psi	m3	7,68	\$ 525.572,00	\$ 1.408.532,96		\$	0,30	\$ 157.672,00	11,19%	0,30	\$ 157.672,00	11,19%
S4	Mano de obra para el montaje de 12 x 25 cm. Un a	m2	0,00	\$ 7.920,00	\$		\$		\$			\$	0,00%
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION												
9.1	Trabajadora social- todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada	Qui	1,25	\$ 1.130.695,00	\$ 1.413.364,75		\$	1,00	\$ 1.130.695,00		1,00	\$ 1.130.695,00	80,00%
OBRAS ADICIONALES													
NP1	Excavaciones en zanja - material común 2 a 4 m	m3		\$ 30.523,00				7,61	\$ 232.782,00		7,61	\$ 232.782,00	
NP2	Sobre excavos a hombre u otro medio	m3-hm		\$ 57.000,00				26,05	\$ 1.484.364,00		26,05	\$ 1.484.364,00	
NP3	Suministro e instalación tubería PVC-S de 100 mm (4") Incluye manejo de aguas en zanja y transporte	mts		\$ 26.133,00				4,00	\$ 104.532,00		4,00	\$ 104.532,00	
COSTO DIRECTO DE LA OBRA CIVIL				\$ 74.990,664					\$ 53.926.156,00			\$ 53.926.156,00	
COSTO INDIRECTO													
ADMINISTRACION		%	25	\$ 18.497.539								\$ 18.497.539,00	
IMPREVISTOS		%	7	\$ 5.249.553								\$ 5.249.553,00	
UTILIDAD		%	5	\$ 3.749.527								\$ 3.749.527,00	
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	19	\$ 512.259								\$ 512.259,00	
COSTO TOTAL				\$ 71.694.825					\$ 53.926.156,00			\$ 71.694.825,00	

SON: SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$71.694.825) MCTE.

RESUMEN DEL CONTRATO:	
Valor del Contrato	\$ 99.700.090
Valor Adición No. 01	\$
Valor Acta N° 1 (Fecha: Diciembre 21 de 2017)	\$ 71.694.825
Valor Acta N° 2 (Fecha: Enero 23 de 2018)	\$
SUMA	\$ 71.694.825
Saldo del Contrato	\$ 28.005.265
SUMAS IGUALES	\$ 99.700.090 \$ 99.700.090

Que, en consecuencia, de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma JMR GROUP INGENIERIA, por un valor de SETENTA UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$71.694.825) Incluye AIU e IVA.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P.

RESUELVE



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

00111



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00032 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la firma **JMR GROUP INGENIERIA** con Nit No. 900849717-1, la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$71.694.825)** Incluye AIU e IVA, previos los descuentos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** para que proceda a realizar los trámites presupuestales que permitan efectuar el pago parcial descrito en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** para que cancele a la firma **JMR GROUP INGENIERIA** con Nit No. 900849717-1, la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$71.694.825)** Incluye AIU e IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

FERNANDO HELY MEJA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

21 MAR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

CERTIFICACION

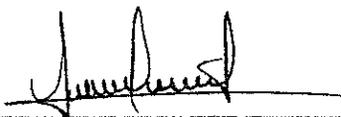
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

LA SUSCRITA CONTADORA Y EL REPRESENTANTE LEGAL HACEN CONSTAR QUE

La sociedad **JMR GROUP INGENIERIA SAS**, identificada con Nit. 900.849.717-1 como persona jurídica realiza el pago de aportes a la seguridad social de sus empleados, basado en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012, y ratificado con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 donde exonera a los aportantes del pago al régimen contributivo de salud y parafiscales (Sena e ICBF), ya que como persona jurídica tiene más de dos empleados (trabajadores) y sus empleados devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales vigentes, por lo que aplica dicha exoneración y cumple con los requisitos.

A la fecha se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de Marzo del año 2018, en Manizales Caldas.

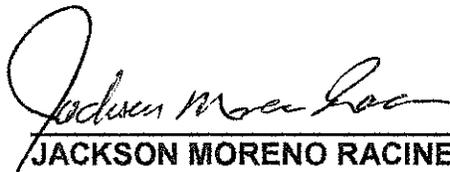


YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ R.

Contadora

C.C. 1.053.782.304 de MANIZALES

T.P 204594-T



JACKSON MORENO RACINES

Representante Legal

C.C. 10.031.262

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



204594-T

YUDY ALEXANDRA
RODRIGUEZ RENDON
C.C. 1053782304

RESOLUCION INSCRIPCION 430 **FECHA 31/07/2015**
UNIVERSIDAD COPEL UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

218734

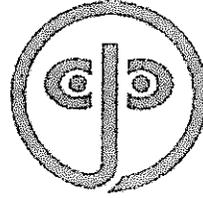
207004
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAF - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 8A - 21 Bogotá D.C.



www.jccta.gov.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
BOGOTÁ D.C.

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C F A 9 3 1 0 3 8 B 3 B 3 C 2 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ RENDON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053782304 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 204594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Enero de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.782.304**
RODRIGUEZ RENDON

APELLIDOS
YUDY ALEXANDRA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1987**

ANSERMA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-DIC-2005 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00317360-F-1053782304-20110729 0027588973G 1 35717034

TOTALES IBC			
IBC PENSION	7.038.256	IBC SALUD	7.038.256
IBC RIESGOS	7.038.256	IBC CAJAS	7.038.437

RESUMEN DE PAGO									
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				22	1,126,900	0	0	0	1,126,900
PROTECCION	230281	800229739	0	5	285,000	0	0	0	285,000
PORVENIR	230391	800224808	8	13	581,700	0	0	0	581,700
COLFONDOS	231001	800227940	5	2	178,100	0	0	0	178,100
COLPENSIONES	25-14	900338004	7	2	75,100	0	0	0	75,100
EPS(Administradoras: 5)				22	282,700	0	0	0	282,700
SALUD TOTAL	EPS002	800130987	4	1	26,100	0	0	0	26,100
SAHITAS	EPS005	800251440	6	1	31,000	0	0	0	31,000
NUOVA E.P.S. S.A.	EP0037	900155384	2	9	117,800	0	0	0	117,800
MEONAS EPS	EP0044	801037473	5	5	24,200	0	0	0	24,200
ESSC ARMET SALUD	ESSC62	817000748	3	6	83,500	0	0	0	83,500
ARPA(Administradoras: 1)				22	491,500	0	0	0	491,500
POSITIVA	14-23	860011153	6	22	491,500	0	0	0	491,500
CCF(Administradoras: 1)				22	284,600	0	0	0	284,600
CCF DE CALDAS	CCF11	898005068	5	22	284,600	0	0	0	284,600
Grar: Total				22	2,185,700	0	0	0	2,185,700

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional de Aprendizaje
Conocimiento para todos los Colombianos
www.sena.edu.co NIT 898998034-1

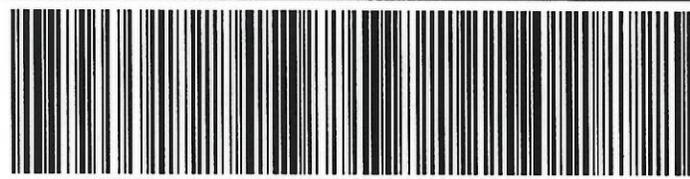
IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
60690743		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
06	03	2018
FECHA VENCIMIENTO		
11	03	2018

Primer Nombre ó Razón Social : JMR GROUP INGENIERIA SAS	Identificación : 900849717
Primer Apellido :	

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC	BANCOLOMBIA RECAUDO Fecha: 06-03-2018 14:46 Costo: \$293,000.00 Conv: 29232 - SENA FIC CODIGO DE BANCA Suc: 373 - SAN CACIDO Ciud: MANIZALES Caj: 002 Sec: 2008 Valor Tot: \$ 293,000.00 Forma de Pago Efec: \$ 293,000.00 Pagador: 900849717 Ref: 60690743	\$293,000.00
DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL	SUBTOTAL	\$293,000.00
	IVA	
	TOTAL ➔	\$293,000.00

Observaciones
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
 Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
 Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)
 La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
 No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
 La impresión debe realizarse con impresora laser de alta resolución.
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas



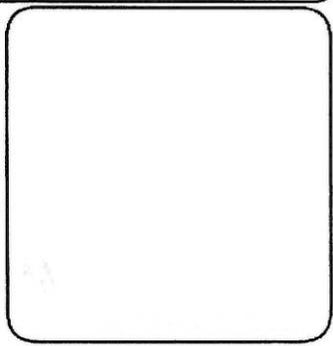
(415)7707012100010(8020)60690743(3900)293000(96)20180311



CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60690743

Ciudad		Nit o Cedula	900849717	Telefono	
Nombre del Pagador / Cliente: JMR GROUP INGENIERIA CAC					
CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR		
Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.				CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO
					CHEQUE
				TOTAL	\$293,000.00



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	900849717
Primer Nombre ó Razón Social	JMR GROUP INGENIERIA SAS
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	1
Naturaleza Juridica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CALLE 67 B N° 29 - 06
Ciudad de Domicilio	MANIZALES - PALERMO
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8958029
Correo electrónico	asistente2jmrgroup@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia o Contrato Obra	00032 - 2018
Nombre Obra	RES. EMERGENCIA DORADA 00032
Fecha Inicio Obra	26/01/2018
Fecha Terminación Obra	28/02/2018
Ciudad de Ejecución de la Obra	DORADA - CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2018
Mes Periodo a Pagar	FEBRERO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$99,700,090.00
Costo Total Mano de Obra	\$6,977,400.00
Número de Trabajadores en el Periodo	15
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$292,966.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$292,966.00
Total Pagado	\$292,966.00
Valor Total	\$293.000,00
IP Origen	181.58.142.157
Nro. Transacción eCollect	60690743
Fecha Proceso	06/03/2018 11:49:21 a.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO



Resolución 100000085275 Fecha: 2015/05/20
Autoriza del N° 001 al N° 200

FACTURA DE VENTA N° 0066

DÍA 22

MES 3

AÑO 2018

CLIENTE: Empresa de obras Sanitarias de Caldas S.A Esp NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: Calle 123 No 75-82
TELEFONO: 8867080
CORREO ELECTRONICO:
MUNICIPIO: Manizales DEPARTAMENTO: Caldas

DEBE A:

JMR GROUP INGENIERIA S.A.S

Nit. 900.849717-1

Régimen Común

CONCEPTO: Contrato No : RES 00032 de enero 24 de 2018, cuyo objeto es
Reposición y optimización de la red de Alcantarillado en la Calle 18A Carrera 8
9-B Barrio los Cruces, Municipio la Dorada, Caldas.

Costo Directo 53'926.756
Administración 25% 13'481.539
Imprevistos 2% 1'078.523
Utilidad 5% 2'696.308

SUB-TOTAL \$	71.182.526
I.V.A. % \$	512.299
TOTAL 19% \$	71.694.825
MENOS:	
TOTAL \$	71'694.825

Lit. José Alberto Chica G. Nit. 1.0266.297-8 Tel: 8 84 24 51 Miles.

VALOR EN LETRAS: Setenta y un millones Seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos Veintinueve mil ochocientos

JMR GROUP INGENIERIA S.A.S

RECIBIDO:

FECHA:

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE UNIFICA COMO TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO DE 2008

Calle 65 B 27 A 30 Of 102 Manizales - Tel. (6) 887 6865 Cel. 320 727 4209
directorajmrgroup@gmail.com

Manizales, marzo 22 de 2018

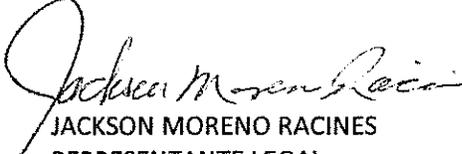
Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales.

Asunto: Autorización para el pago del Acta parcial, Resolución de Emergencia No. 032 de 2018 y Resolución de pago No. 111 del 2018

Cordial Saludo.

Yo, Jackson Moreno Racines, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.031.262 de Pereira actuando como representante Legal de la Empresa JMR GRUOP INGENIERIA S.A.S., NIT. 900.849.717, autorizo a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. realizar el respectivo desembolso del pago del acta parcial No. 1 de las resoluciones del asunto a la cuenta de ahorros No. 084700062924 de DAVIVIENDA a nombre de JACKSON MORENO RACINES, CC. 10.031.262 de Pereira.

Atentamente.


JACKSON MORENO RACINES
REPRESENTANTE LEGAL
JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.


JACKSON MORENO RACINES
C.C. 10.031.262 de Pereira
Beneficiario



A QUIEN INTERESE

MANIZALES
COLOMBIA,

2018/03/20

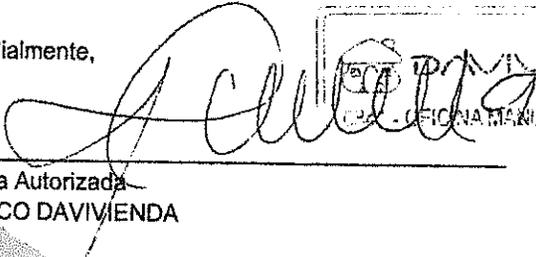
Por medio de la presente hacemos constar que el señor JACKSON MORENO RACINES
con Cédula de Ciudadanía número 10031262
de MANIZALES-CALDAS
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 084700062924

Fecha Apertura 2017/09/13

Cordialmente,



BANCO DAVIVIENDA
C.A. - OFICINA MANIZALES CENTRO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Manizales 22 de Marzo de 2018

SEÑOR:

Ing. Abel Rojas Rubiano

Interventor

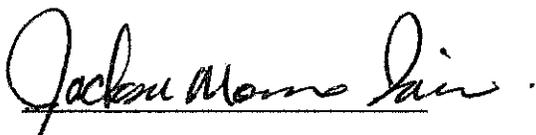
REFERENCIA: CONTRATO 00032 DE 2018 – LA DORADA CALDAS

ASUNTO: Fecha de inicio de labores del contrato de la referencia.

Respetado ingeniero,

Mediante la presente se da a conocer la fecha de inicio de labores del contrato de la referencia con todo el personal de obra, siendo esta el día seis (6) de Febrero del año 2018, cuando se tiene acta de inicio del proyecto del veintiséis (26) de Enero del 2018; por tal motivo no se presentan planillas de FIC ni planilla de nómina de trabajadores para el mes de Enero.

Gracias por su atención.



Jackson Moreno Racines

Representante legal JMR Group Ingeniería SAS

Contratista

RESUMEN EJECUTIVO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DE CONTRATO:	00032 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 A CARRERA 8 - 9B BARRIO LAS CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.
Valor inicial del contrato:	\$ 99.700.090
Valor de las adiciones:	\$ 00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 99.700.090
Valor del anticipo (0%)	\$ 00,00
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de Enero de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	11 de Marzo de 2018

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	CONTRATO No 00032/2018
Objeto:	REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 A CARRERA 8 - 9B BARRIO LAS CRUCES, MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS.
Contratista:	JMR GROUP INGENIERÍA S.A.S
Supervisor del Contrato:	ABEL ROJAS RUBIANO
Fecha de inicio del Contrato:	24 DE ENERO DE 2017
Plazo inicial:	45 DÍAS
Fecha de terminación inicial del contrato (Según acta de inicio)	11 DE MARZO DE 2018
Valor Inicial:	\$ 99.700.090
Anticipo (0%)	\$ 0

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Cuadro N° 01. Balance del contrato de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de \$)
Valor del Contrato:	\$ 99.700.090,00
Porcentaje de avance:	71,9%
Acta No 1	\$71.694.825,00
Valor parcial ejecutado del contrato:	\$ 71.694.825,00
Saldo por ejecutar del contrato:	\$ 28.005.265,00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación se describen las labores desarrolladas por el contratista y que corresponden a la ejecución del contrato No 00032 de 2018



CERRAMIENTO CON GUADUA Y POLISOMRA VERDE



CERRAMIENTO CON GUADUA Y POLISOMRA VERDE HASTA CAMARA DE LLEGADA AMBOS LADOS DE LA VIA





CORTES DE PAVIMENTO PARA POSTERIOR DEMOLICION



DEMOLICION PAVIMENTO EN FRANJA



DEMOLICION DE PAVIMENTO EN FRANJA PARA PASE DOMICILIARIA



DEMOLICION DE SUMIDEROS EXISTENTES EN MITAD DE LA CUADRA



EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN EN FRANA





ENTIBADO PARA SOPORTE DE PAREDES DE FRANJA EXCAVADA SUPERIOR A 1,5 M





EVACUACION DE ESCOMBROS Y MATERIAL EN MAL ESTADO EN VEHICULO AUTOMOTOR



EXCAVACION PARA ESTRUCTURA DE CAMARA 3



INSTALACION DE TUBERIA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO 12" DE DIAMETRO





INSTALACION DE TUBERIA 12 "ENTREGA A CAMARA 3



VACIADO CAMARA 3 ALCANTARILLADO RESIDUAL